

HIPÓDROMO DE ARICA S.A.



ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Correspondientes 31 de diciembre de 2017 y 2016.

INDICE

ESTADOS FINANCIEROS

- INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.
- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO.
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN.
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.
- ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS DIRECTO.
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Presidente y Señores Accionistas de

Hipódromo de Arica S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Hipódromo de Arica S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambio en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes Notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.



Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Hipódromo de Arica S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados integrales y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Isaac Pérez Nilo

RUT.: 07.282.277-3

Santiago, Marzo 08 de 2018

Estados de situación financiera clasificados
Al 31 de diciembre de

	Notas	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	5.259	11.832
Otros activos no financieros, corrientes		-	210
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	4	7.596	8.659
Total de activos corrientes		12.855	20.701
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	7	245.858	246.944
Propiedades de inversión	8	11.964	11.964
Total de activos no corrientes		257.822	258.908
Total de activos		270.677	279.609

Estados de situación financiera clasificados
Al 31 de diciembre de

	Notas	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	12.936	19.163
Pasivos por impuestos corrientes		1.677	949
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados		6.166	5.901
Otros pasivos no financieros, corrientes	10	4.792	20.343
Total pasivos corrientes		25.571	46.356
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes		-	183
Total pasivos no corrientes		-	183
Patrimonio			
Capital emitido		169.652	169.652
Otras reservas ajuste IFRS		(10.198)	(10.198)
Ganancias (pérdidas) acumuladas		85.652	73.616
Patrimonio Total		245.106	233.070
Total de Patrimonio y Pasivos		270.677	279.609

Estados de resultados integrales por función
**Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero
y el 31 de diciembre de**

	Notas	01-01-2017 31-12-2017 M\$	01-01-2016 31-12-2016 M\$
Ganancia (Pérdida)			
Ingresos actividades ordinarias	13	58.822	60.495
Costo de ventas	14	(2.621)	(2.822)
Ganancia bruta		56.201	57.673
Otros ingresos por función	15	36.510	36.237
Otros gastos		(234)	-
Gastos de administración	14	(85.216)	(90.157)
Costos financieros		(688)	(556)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto		6.573	3.197
Gasto por impuesto a las ganancias	6	(4.131)	(949)
Ganancia (pérdida)		2.442	2.248
Ganancia por acción básica		1,02	0,94
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas			
Ganancia (pérdidas) por acción básica en operaciones discontinuas			
Ganancia (pérdida) por acción básica		1,02	0,94

Estado de flujos de efectivo, método directo
**Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero
y el 31 de diciembre de**

	01-01-2017 31-12-2017 M\$	01-01-2016 31-12-2016 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	55.567	59.290
Otros cobros por actividades de operación	22.459	34.261
Clases de pagos:		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(49.850)	(39.966)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(34.749)	(44.832)
Flujos efectivos netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(6.573)	8.753
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Obtención (pago) préstamos de empresas relacionadas		-
Compras de propiedades, planta y equipo		-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	0	-
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(6.573)	8.753
Efectos de variación en tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes		
Efectos variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	11.832	3.079
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	5.259	11.832

Estado de cambios en el patrimonio neto
Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre

	Capital Emitido M\$	Otras Reservas Varias M\$	Ganancias (pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial período actual 01/01/2017	169.652	(10.198)	73.616	233.070
Incremento (disminución) por correcciones	-	-	9.594	9.594
Saldo Inicial Re-Expresado	169.652	(10.198)	83.210	242.664
Cambios en patrimonio				
<u>Resultado integral</u>				
Ganancia (pérdida)	-	-	2.442	2.442
Otro resultado integral	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	2.442	2.442
Emisión de patrimonio	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	2.442	2.442
Saldo final período actual 31/12/2017	169.652	(10.198)	85.652	245.106

	Capital Emitido M\$	Otras Reservas Varias M\$	Ganancias (pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial período actual 01/01/2016	169.652	(10.198)	(51.462)	107.992
Incremento (disminución) por correcciones	-	-	122.830	122.830
Saldo Inicial Re-Expresado	169.652	(10.198)	71.368	230.822
Cambios en patrimonio				
<u>Resultado integral</u>				
Ganancia (pérdida)	-	-	2.248	2.248
Resultado integral	-	-	2.248	2.248
Total de cambios en patrimonio	-	-	2.248	2.248
Saldo final período actual 31/12/2016	169.652	(10.198)	73.616	233.070

INDICE

INTERNATIONAL PROFESSIONAL ADVISERS.....	5
INTERNATIONAL PROFESSIONAL ADVISERS.....	6
1. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD	9
2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.....	9
3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	22
4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	23
5. PARTES RELACIONADAS.....	25
6. IMPUESTO A LA RENTA Y DIFERIDOS	26
7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	26
8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	27
9. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	27
10. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	28
11. PATRIMONIO NETO CAPITAL PAGADO	28
12. UTILIDAD POR ACCIÓN	30
13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	30
14. COSTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	31
15. OTROS INGRESOS.....	31
16. LITIGIOS Y CONTINGENCIAS.....	32
17. MEDIO AMBIENTE	33
18. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO	33
19. ACTIVIDAD HÍPICA.....	34
20. HECHOS POSTERIORES	34
21. FONDO PREMIO.....	35
22. SANCIONES.....	35

Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

1. ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

La Sociedad de Hipódromo de Arica S.A., es una sociedad que se encuentra regulada por la Comisión de Mercados Financieros, su número de registro se encuentra en proceso de asignación, la sociedad se constituyó como sociedad anónima hípica mediante escritura pública 5 de octubre 1961, su domicilio legal es en calle Patricio Lynch N° 252, de la ciudad de Arica, tiene como objeto la construcción y explotación de un Hipódromo y la formación, mantención y fomento de los campos adecuados para llevar a efecto carreras de caballos y la práctica de deportes ecuestres en general, así como recintos deportivos y sociales, que permitan el mejor desarrollo de los programas de actividades en base a la atracción turística que ellos signifiquen.

La sociedad ha presentado sus estados financieros de acuerdo a criterio de empresa en marcha, de acuerdo a que sus accionistas renovaron vigencia de la sociedad hasta el 31 de agosto de 2018.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Aprobación de estados financieros

Según lo establecido en IAS 10 punto 17, los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión extraordinaria N° 4 celebrada con fecha 19 de marzo de 2018.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros de Hipódromo Arica S.A. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

a) Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera: Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.

Estados de resultados Integrales por función y Estados de Flujos de Efectivo: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Estados de cambio en el Patrimonio Neto: Saldos y movimientos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

b) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros de Hipódromo de Arica S.A. y sus correspondientes notas han sido preparadas y presentadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Hipódromo de Arica S.A.

c) Nuevas NIIF e interpretaciones del Comité de Interpretación NIIF (CINNIF)**Nuevos Pronunciamientos Contables**

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2018.

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

IFRS 9 "Instrumentos Financieros". Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes". Es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

IFRS 16 "Arrendamientos". Es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes".

IFRS 17 "Contratos de Seguro". En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia, sustituirá a la NIIF4 Contratos de Seguros emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los contratos de seguro, independiente del tipo de entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la IFRS 9 y la IFRS 15.

IFRIC 22 "Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas". La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer el tipo de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

IFRIC 23 "Tratamiento sobre Posiciones Fiscales Inciertas". En junio de 2017, el IASB emitió la interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos a las Ganancias" cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

Modificación a IFRS1 "Adopción de IFRS por Primera Vez". Elimina las excepciones transitorias incluidas en el Apéndice E (E3-E7).

Modificación IFRS2 "Pagos Basados en Acciones". En junio de 2016, el IASB emitió las modificaciones realizadas a la NIIF 2. Las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:

- Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.
- Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta.
- Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la reexpresión de los estados financieros de periodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Se permite su adopción anticipada.

Modificación IAS 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos". La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada por su asociada o negocio conjunto. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

Modificación IAS 40 "Propiedades de Inversión". Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

Modificación IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados". Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

Modificación a IFRS 3 "Combinaciones de Negocios". Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

Modificación a IFRS 4 "Contratos de Seguros". Las modificaciones abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la IFRS 9, antes de implementar los nuevos contratos de seguros. Las enmiendas introducen dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros.

Modificación IFRS 9 "Instrumentos Financieros". Un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado, costo o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las modificaciones a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio solo pagos de principal más intereses independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las modificaciones a la IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizará de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida.

Modificación IFRS 11 "Acuerdos Conjuntos". La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las modificaciones aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

Modificación IAS 12 "Impuestos a las Ganancias". Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculado más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a los dividendos reconocidos posteriormente al 1 de enero de 2019.

Modificación IAS 23 "Costos sobre Préstamos". Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado

cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completos. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.

La Administración de Empresas estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, y que pudiesen aplicar a la Sociedad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Empresas en el ejercicio de su primera aplicación.

d) Bases de conversión

Los activos y pasivos en unidades de fomento, se expresan al valor de equivalencia al cierre de cada ejercicio y fueron las siguientes:

	31-12-2017	31-12-2016
	\$	\$
Unidad de fomento	26.798,14	26.347,98

e) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera o moneda funcional. Los estados financieros de la Sociedad Hipódromo de Arica S.A. son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la sociedad.

f) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera en el caso de haber distinta a la moneda funcional, se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado.

g) Propiedades, planta y equipo

Propiedades, plantas y equipos se encuentran valorizados a costo de adquisición, según NIC 16, menos la depreciación acumulada y si aplica, menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de Propiedad, planta y equipos vayan a fluir a la entidad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja de los registros contables. Los gastos o desembolsos por reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en que se incurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

	Vida útil	
	Mínima Años	Máxima Años
Vida útil para la depreciación de propiedades, planta y equipo		
Vida útil para edificios.	30	60
Vida útil para planta y equipo.	3	6
Vida útil para instalaciones fijas y accesorios.	3	6

Las construcciones u obras en curso incluirán en la medida que ocurriesen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.
- Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

h) Activos intangibles**h.1) Programas informáticos**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya sean separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. Se registran en el balance aquellos activos cuyo costo puede medirse de forma fiable y de los cuales la Sociedad espera obtener beneficios económicos futuros, según NIC 38.

En el rubro intangible, se presentan principalmente a paquetes computacionales adquiridos por la sociedad, su valorización se realiza a su costo de adquisición menos amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro de valor que experimenten. La amortización se calcula usando el método lineal, distribuyéndose a lo largo de la vida útil estimada del activo, dicha vida útil estimada es de 5 años.

La vida útil ha sido determinada en función del plazo que se espera se obtengan beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores son activados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros del activo. Todos los otros desembolsos, tales como marcas, plusvalía, capacitaciones u otros generados internamente, son reconocidos en resultado cuando se incurre en ellos.

i) Inversiones Inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias de Hipódromo de Arica S.A. incluirán los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para ser explotados en régimen de arrendamiento, o para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan el futuro en sus respectivos precios de mercado

Las inversiones inmobiliarias se presentarán en los estados financieros utilizando el modelo del costo. Según el modelo del costo estas propiedades se registrarán al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor

La depreciación será determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de las Propiedades de inversión menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación

La depreciación de cada período se registrará contra el resultado del período y será calculada en función de los años de la vida útil estimada de las diferentes inversiones inmobiliarias. La utilidad o pérdida resultante de la enajenación de una inversión inmobiliaria se calculará como la diferencia entre

el precio de venta y su valor libro, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

El valor justo de las propiedades de inversión deberá ser revelado en notas a los estados financieros.

j) Deterioro del valor de los activos no financieros

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de reporte, el Hipódromo de Arica S.A. evalúa si existen indicios de que un activo podría estar deteriorado. Si tal indicio existe, el Hipódromo de Arica S.A., realiza una estimación del monto recuperable del activo, el monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean en gran parte independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor libro de un activo excede su valor justo, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a dicho valor. Al evaluar el valor en uso (monto recuperable), los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleje las evaluaciones actuales de mercado, el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado.

k) Activos financieros

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y equivalente al efectivo, activos mantenidos al vencimiento, y cuentas por cobrar.

Los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda. La sociedad ha definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

k.1) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estas cuentas por cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el estado de situación financiera, dentro de activos corrientes. Los valores razonables de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores en libros.

k.2) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Luego de la medición inicial, los instrumentos financieros mantenidas hasta su vencimiento son medidas al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Este método usa una tasa de interés efectiva que descuenta exactamente las recepciones de efectivos futuros estimados por las expectativas de vida de los activos financieros al monto registrado neto del activo financiero. Las utilidades o pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando las inversiones son vendidas o están deterioradas.

1) Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados integrales durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Hipódromo de Arica S.A. presenta pasivos financieros como acreedores comerciales ("Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" según lo expuesto en el estado de situación financiera), donde la Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vence. Cuando un pasivo financiero existente es remplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo y la medición posterior de los pasivos financieros presentados por la sociedad son valorados posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

m) Estimación de deudores incobrables

Se evalúa la posibilidad de recaudación basándose principalmente en la antigüedad de los saldos y su recuperabilidad histórica. Cuando la Sociedad está consciente de una incapacidad específica del cliente para poder cumplir con sus obligaciones, la Sociedad establece una provisión para pérdida por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existen evidencia objetiva que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeuden en función a la antigüedad de los saldos y su recuperación histórica.

n) Efectivo equivalente

El efectivo y equivalentes al efectivo en la medida que existan incluyen el efectivo en caja, saldos de cuentas corrientes en bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios.

La clasificación de efectivo y equivalente de efectivo no difiere de lo considerado en el estado de flujo de efectivo.

o) Capital emitido

El capital social está constituido por dos series de acción, conformadas según el siguiente detalle:

Serie	Acciones	Acciones	Acciones con	Capital	Capital
	suscritas	pagadas	derecho a	suscrito	pagado
	Nº	Nº	voto	M\$	M\$
A	1.743	1.743	1.743	123.210	123.210
B	657	657	657	46.442	46.442
	2.400	2.400	2.400	169.652	169.652

p) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad determina el impuesto a la renta sobre la base imponible en conformidad a las normas legales vigentes. Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos se registran de acuerdo a la NIC 12 "impuesto a las ganancias", básicamente identificando dichas diferencias entre base contable y tributaria y aplicando las tasas vigentes impositivas al cierre del período. El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de los estados financieros, y se reduce en la medida en que ya no es probable que suficientes ganancias tributarias estén disponibles para que todos o parte de los activos por impuestos diferidos puedan ser utilizados. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos también son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios imponibles futuros permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valorizan a las tasas de impuesto que se espere sean aplicables en el período en el que el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en las tasas (y leyes) tributarias que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del balance general.

q) Beneficios a los empleados

q.1) Beneficios a los empleados (corto plazo)

La sociedad registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldos, bonos y otros, sobre la base devengada.

q.2) Indemnizaciones por años de servicio

La sociedad no tiene pactado ningún beneficio por este concepto con su personal, en consecuencia no se han provisionado valores por dicho concepto.

r) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas por la sociedad cuando ocurren las tres condiciones siguientes:

- Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados.
- Es probable que sea necesario desembolsar recursos para cancelar una obligación;
- y; el monto de dichos recursos sea posible medir de manera fiable.

Las provisiones se registran a valor actual de los desembolsos que se estiman sean necesarios para liquidar la obligación, para lo anterior se utilizan las mejores estimaciones posibles para determinar el valor actual de las mismas.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si ocurren ciertos eventos de naturaleza incierta y que no dependen de la sociedad. La Sociedad no reconoce ningún activo o pasivo contingente, pero de existir reconoce en notas para aquellos que sea probable la existencia de beneficios o desembolsos futuros.

s) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a las cuentas de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos del Hipódromo de Arica S.A. son reconocidos sobre base devengada al momento de generarse la venta de apuestas.

t) Arriendos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivadas de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos, los pagos por concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

u) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas de la Sociedad.

La Sociedad provisiona al cierre de cada ejercicio el 30% del resultado del mismo de acuerdo a la Ley No 18.046 como dividendo mínimo dado que dicha ley obliga distribución de al menos el 30% del resultado financiero del ejercicio, a menos que la Junta de Accionistas disponga por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto lo contrario.

Aun cuando al 31 de diciembre de 2017 y 2016, dio como resultado utilidades que podrían distribuirse como dividendos entre los socios, éstas fueron absorbidas por pérdidas acumuladas de períodos anteriores.

v) Uso de estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros interinos bajo IFRS requiere que la Administración realice estimaciones que afecten los valores informados sobre activos y pasivos y las revelaciones relacionadas con contingencias activas y pasivas a la fecha de cierre de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Esta estimación está basada en el mejor conocimiento y gestión de temas de actualidad y acciones que la Sociedad puede emprender en el futuro. Sin embargo, los resultados reales pudieran variar de esas estimaciones.

w) Transacciones con partes relacionadas

La sociedad revela al cierre en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con empresas relacionadas, conforme a lo instruido en NIC 24 y normas de la Comisión de Mercados Financieros.

x) Ganancia por acción

La ganancia o beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuido a la sociedad con el número medio ponderado de acciones emitidas y pagadas.

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

y) Segmento operativo

Hipódromo de Arica S.A. se dedica a los servicios de apuestas hípcas efectuadas en los hipódromos centrales vía Red Teletrack y a la administración de los terrenos del Hipódromo de Arica S.A., vía arriendos.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo comprende todos los saldos disponibles en caja y bancos, el efectivo equivalente comprende inversiones de corto plazo de liquidez inmediata, fácil de convertir en efectivo y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

La composición del rubro efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Concepto	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Caja	3.718	2.281
Banco	941	9.033
Fondo acierto	600	518
Total	5.259	11.832

4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los deudores comerciales no están sujetos a tasas de interés. La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Concepto	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Cuenta corriente empleados	2.905	4.225
Anticipo de honorarios	655	10
Cuentas por cobrar	3.965	4.357
Saldo a recuperar	71	67
Total	7.596	8.659

Antigüedad	Saldo al	
	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Menos de 30 días de vencidos	-	-
31 a 60 días de vencidos	-	-
61 a 90 días de vencidos	-	-
91 a 180 días de vencidos	-	-
Deudores no vencidos	7.596	8.659
Total, sin provisión deterioro	7.596	8.659
Menos: provisión incobrables	-	-
Total	7.596	8.659

5. PARTES RELACIONADAS

La Sociedad mantiene en este rubro las transacciones con entidades relacionadas, las cuales se han efectuado de conformidad a precios y condiciones de mercado imperantes en cada oportunidad. Los saldos por cobrar y pagar no están sujetos a tasas de interés. Dichos saldos se liquidarán dentro de los 90 días siguientes a la preparación de estos estados financieros.

a) Remuneración del Directorio y ejecutivos

La sociedad Hipódromo de Arica S.A. es administrada por un Directorio compuesto por nueve miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Durante el período se han cancelado honorarios a los señores Directores y gerencia de la Sociedad, los cuales están autorizados de acuerdo a actas de directorio y de junta de accionistas según el siguiente detalle.

Director	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Ruby Canales	15.912	13.411
Máximo Karl Paniagua	-	3.154
Carlos Díaz Caimanque	-	1.661
Total	15.912	18.226

Asimismo, el total de remuneraciones anuales de los Ejecutivos de la Sociedad, en su conjunto ha sido de M\$ M\$15.912 en 2017 y M\$ 18.226 en 2016.

31 de diciembre de 2017 y 2016 no se efectuaron gastos por concepto de Asesorías del Directorio.

b) REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no ha efectuado pago por concepto de indemnizaciones por años de servicio al gerente y ejecutivos principales.

No existen planes de incentivo tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros en que participen los directores, administradores y/o ejecutivos de la Sociedad Hipódromo de Arica S.A.

6. IMPUESTO A LA RENTA Y DIFERIDOS**a) Activos y pasivos por impuestos corrientes**

El Hipódromo de Arica S.A. no mantiene saldos en activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Al 31 de diciembre de 2016, los pasivos por impuestos corrientes son de M\$ 788 por provisión impuesto a la renta.

b) Gasto por impuesto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto por impuesto es de M\$ 4.131 y 949 respectivamente.

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de propiedades, plantas y equipos 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	31-12-2017			31-12-2016		
	Valor bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Valor neto M\$	Valor bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Valor neto M\$
Terreno	234.095	-	234.095	234.095	-	234.095
Bien raíz	14.238	(6.608)	7.630	14.238	(5.995)	8.243
Construcción y obras	5.198	(5.198)	-	5.198	(5.198)	-
Instalaciones	5.434	(3.103)	2.331	5.497	(2.714)	2.783
Muebles y útiles	11.257	(10.431)	826	11.257	(10.231)	1.026
Maquinarias y equipos	11.531	(10.779)	752	11.531	(10.790)	741
Equipos comunicacionales	637	(413)	224	377	(321)	56
Total	282.390	(36.532)	245.858	282.193	(35.249)	246.944

Movimiento del rubro

Movimiento al 31 de diciembre de 2017

	Terreno M\$	Bien raíz M\$	Instalaciones M\$	Muebles y útiles M\$	Maquinaria y equipos M\$	Equipos comunicacionales M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2017	234.095	8.243	2.783	1.026	741	56	246.944
Adiciones					11	259	270
Gastos por depreciación		(613)	(388)	(200)		(91)	(1.292)
Otros movimientos			(64)				(64)
Total movimientos	0	(613)	(452)	(200)	11	168	(1.086)
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	234.095	7.630	2.331	826	752	224	245.858

Movimiento al 31 de diciembre de 2016

	Terreno M\$	Bien raíz M\$	Instalaciones M\$	Muebles y útiles M\$	Maquinaria y equipos M\$	Equipos comunicacionales M\$	Total M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2016	234.095	8.618	-	1.233	1.084	144	245.174
Adiciones	-	-	2.783	-	-	-	2.783
Bajas, retiros, ventas	-	-	-	-	-	-	-
Gastos por depreciación	-	(375)	-	(207)	(343)	(88)	(1.013)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-
Total movimientos	-	(375)	2.783	(207)	(343)	(88)	1.770
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	234.095	8.243	2.783	1.026	741	56	246.944

8. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Saldo al 01 de enero	11.964	11.964
Adiciones	-	-
Bajas	-	-
Movimientos del periodo	-	-
Total	11.964	11.964

9. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Concepto	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Cuentas por pagar	4.675	6.187
Honorarios por pagar	2.632	4.958
Remuneraciones por pagar	2.095	2.090
Documentos por pagar	1.367	-
Cotizaciones previsionales	1.000	1.027
Revista hipica	722	302
Provisiones de gastos	351	4.076
Retención impuesto 2° categoría	86	516
Impuesto único	3	2
Seguro de cesantia	5	5
Total	12.936	19.163

10. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los Otros pasivos no financieros 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Concepto	31-12-2017 M\$	31-12-2016 M\$
Arriendos percibidos	4.792	20.343
Total	4.792	20.343

11. PATRIMONIO NETO CAPITAL PAGADO

Capital Pagado: 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital pagado asciende a M\$ 169.652 y se encuentra dividido en 2.400 acciones, series A y B.

Serie	Acciones suscritas Nº	Acciones pagadas Nº	Acciones con derecho a voto Nº	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
A	1.743	1.743	1.743	123.210	123.210
B	657	657	657	46.442	46.442
	2.400	2.400	2.400	169.652	169.652

Al 31 de diciembre de 2016

Serie	Acciones suscritas Nº	Acciones pagadas Nº	Acciones con derecho a voto Nº	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
A	1.743	1.743	1.743	123.210	123.210
B	657	657	657	46.442	46.442
	2.400	2.400	2.400	169.652	169.652

Reseña de Preferencias Acciones Clases "A" Y "B"

De conformidad a lo establecido en el artículo N° 7 y N° 10 de los Estatutos Sociales de Hipódromo de Arica S.A., las preferencias de las acciones clase y/o series "A" y "B" son las siguientes:

Accionistas Clase "A"

Artículo N° 10 de los Estatutos Sociales: El Directorio se compondrá de 10 miembros. De los cuales 9 serán elegidos por los accionistas de la clase "A" y 1 por lo de la clase "B", 5 serán elegidos por Ilustre Municipalidad de Arica, 1 por el Club Hípico de Santiago S.A.; 1 por la Sociedad Hipódromo Chile S.A.; 1 por el Valparaíso Sporting Club S.A.; por el Club Hípico de Concepción S.A. en la forma que se indica en el artículo No 31 de los estatutos. Todos estos Directores tendrán un suplente designado en la misma forma que el titular.

Accionistas Clase "B"

Artículo N° 10 de los Estatutos Sociales: El Director de las acciones clase "B" será elegido por estos accionistas de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos y tendrá suplente. Los directores durarán 3 años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente.

Artículo N° 7, letra a) de los Estatutos Sociales:

Otorgarán a sus propietarios y a los familiares que determine el Directorio; el derecho al acceso permanente y gratuito a las tribunas de Socios del Hipódromo, en los días de reuniones hípcas. La forma en que se usará este derecho, será reglamentada por el Directorio de la Sociedad;

Artículo N° 7, letra b) de los Estatutos Sociales: Elegir un Director en la forma prevista en el artículo No 31 de los Estatutos; y Artículo N° 7, letra c) de los Estatutos Sociales; Concurrir y hacer uso en la forma que determine el Directorio, de las instalaciones deportivas y sociales que, en carácter de anexos pertenezcan a la sociedad

Gestión del capital

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

12. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

	31-12-2017	31-12-2016
Ganancia (pérdida) – M\$	2.442	2.248
Número de acciones	2.400	2.400
Ganancia (pérdida) por acción básica – M\$	1,02	0,94

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se registran según lo descrito en Nota 2 s) respectivamente, el detalle al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Concepto	01-01-2017	01-01-2016
	31-12-2017	31-12-2016
	M\$	M\$
Comisiones Hipódromo Chile	20.364	19.674
Comisiones Sporting Club S.A.	19.849	19.874
Comisiones Club Hípico Santiago S.A.	15.959	17.592
Comisiones Club Hípico Concepción S.A.	2.268	3.093
Comisiones Hipódromos Extranjero	382	262
Total	58.822	60.495

14. COSTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Concepto	01-01-2017 31-12-2017 M\$	01-01-2016 31-12-2016 M\$
Costo de venta	(2.621)	(2.822)
Gasto de administración	(85.216)	(90.157)
Total	(87.837)	(92.979)

	01-01-2017 31-12-2017 M\$	01-01-2016 31-12-2016 M\$
Gastos por naturaleza		
Gastos de personal	(48.765)	(46.669)
Gastos de administración	(25.074)	(30.543)
Gastos de operación y mantenimiento	(10.094)	(11.888)
Gasto de embarque revista hipódromo	(2.621)	(2.822)
Depreciación	(1.283)	(1.013)
Amortización	-	(44)
Total	(87.837)	(92.979)

15. OTROS INGRESOS

El detalle al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Concepto	01-01-2017 31-12-2017 M\$	01-01-2016 31-12-2016 M\$
Arriendos	32.655	30.404
Devolución empleados	1.748	1.976
Casino	1.250	1.200
Otros Ingresos	717	-
Arriendos pesebreras	140	210
Otros ingresos	-	2.447
Total	36.510	36.237

16. LITIGIOS Y CONTINGENCIAS**Juicio u otras acciones legales****Primero**

Según Informe emitido con fecha 09 de Marzo de 2018 por el Abogado Pablo Valenzuela Ramírez, señala que la causa ROL N° 66-20168, esto es "Recurso de protección interpuesto en contra de Hipódromo Arica S.A. por el ex comodatario David Lorenzen Lisboa que reclama término anticipado de comodato sobre el Corral N° 3", y que se tramitó en la Corte de Apelaciones de Arica, se encuentra finalizada con sentencia firme y ejecutoriada ya que fue rechazada por la misma el día 12 de Febrero de 2018.

Segundo

En el año 2001 la Sociedad HIPÓDROMO DE ARICA S.A. celebró un contrato de comodato, sobre una porción del predio en que se encuentra el Hipódromo, con la agrupación "CLUB DE RODEO LABORAL DE ARICA" en virtud de este contrato celebrado, el "CLUB DE RODEO LABORAL DE ARICA" además de tener derecho a utilizar la porción del predio entregada en comodato debía hacer el pago de los gastos por consumos básicos que utilizasen en sus actividades. Durante el año 2015 la agrupación hizo abandono del predio dejando impaga la cuenta correspondiente a los servicios de electricidad brindado por EMELARI S.A., cuenta que asciende a \$3.500.000.-, la que hasta el momento no ha sido pagada a HIPÓDROMO DE ARICA S.A. por el Club. Adicionalmente el "CLUB DE RODEO LABORAL DE ARICA" dejó abandonados en el predio 16 graderías móviles, 1 media luna para rodeo y 1 gradería fija, bienes todos avaluados en \$3.480.000.-

De acuerdo a informe emitido con fecha 13 de marzo de 2018 por el abogado don Andrés Jara Flores, C.I. 15.006.231-4, el "CLUB DE RODEO LABORAL DE ARICA" al hacer abandono del lugar y no existiendo representante legal conocido para demandar el pago de la deuda por electricidad, ya que la última persona que detentaba ese cargo habría renunciado años atrás, desconociendo si la agrupación cuenta con personalidad jurídica vigente y no sabiéndose un domicilio para efectuar notificaciones señala:

"Por lo anterior, no es recomendable interponer una demanda sino una vez que se hayan obtenido la información básica antes señalada.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe indicar que HIPODROMO DE ARICA S.A., puede alegar que ha operado la prescripción adquisitiva a su favor y extintiva en contra del CLUB DE RODEO LABORAL DE ARICA, respecto de los bienes muebles que dejaron abandonados dentro del inmueble que fue objeto del contrato de comodato, toda vez que se ha cumplido el plazo legal de prescripción adquisitiva de bienes muebles contemplado en el artículo 2508 del Código Civil, que dispone lo siguiente: "El tiempo necesario a la prescripción ordinaria es de dos años para los muebles y de cinco años para los bienes raíces".

En conclusión, la sociedad HIPODROMO DE ARICA S.A. puede compensar parte de los perjuicios sufridos por la deuda que dejó el CLUB DE RODEO LABORAL DE ARICA durante la vigencia del contrato de comodato, mediante la adquisición del dominio de los bienes muebles que fueron abandonados por la deudora luego que el inmueble volvió a su legítimo dueño en el año 2015.

En caso hipotético que el CLUB DE RODEO LABORAL DE ARICA quiera demandar la restitución de los bienes muebles aludidos, la sociedad HIPODROMO DE ARICA S.A. deberá alegar en su contestación a la demanda que ha operado la prescripción adquisitiva de dichos bienes mueble en virtud del citado artículo 2508 del Código Civil."

17. MEDIO AMBIENTE

Debido a la naturaleza y al objeto social de Hipódromo de Arica S.A., el que corresponde a una sociedad de servicios financieros, no se ve afectada directa o indirectamente por ordenanzas y leyes relativas al medio ambiente u otro que pudiere afectar a la protección del medio ambiente.

18. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

➤ Cambio regulatorio

La actividad hípica en Chile se rige por una ley especial (D.L. N°2.437 del año 1978 y sus modificaciones) la cual regula el funcionamiento de los hipódromos, como por ejemplo el poder efectuar reuniones de carreras como máximo 86 días al año. Asimismo, regula los descuentos sobre las apuestas (impuesto, fondo de premios, devolución para apuestas acertadas y gastos de administración).

En consecuencia, cualquier cambio en la ley puede tener repercusiones importantes en la actividad y por lo tanto la administración está atenta a eventuales modificaciones que pudieran perjudicar a la industria y sus consecuencias con el objeto de tomar los resguardos del caso.

➤ Riesgo Financiero

a) Riesgo de Inflación

La Sociedad tiene una baja exposición a los riesgos de inflación, debido a que no mantiene deuda en moneda distinta al pago u otra unidad de medida reajutable.

Además, existen contratos vigentes con los trabajadores que contienen cláusulas de reajustabilidad de remuneraciones por la variación del IPC.

b) Riesgo de Liquidez

Esta Sociedad no tiene grandes riesgos de liquidez donde los actuales flujos cubren el pasivo financiero. En consecuencia este no es un riesgo importante.

c) Riesgo de Tipo de Cambio

El Hipódromo de Arica S.A. no mantiene operaciones en moneda extranjera.

d) Riesgo Crediticio

El Hipódromo de Arica S.A. efectúa las ventas de apuestas en efectivo o con tarjeta de débito o crédito por lo que las comisiones de teletrack son reconocidas al cierre del día, por lo tanto no existe crédito a clientes.

19. ACTIVIDAD HÍPICA

La actividad Hípica en Chile se rige principalmente por la Ley N° 4566 y el Decreto Ley N° 2437 y sus respectivas modificaciones.

El directorio de la sociedad retornó activamente a su objetivo social, en su sesión N° 131 de fecha 23 de julio de 2014, acordó por unanimidad aprobar la reapertura del Hipódromo de Arica y dar el inicio de la actividad hípica local.

La Sociedad con fecha 12 de agosto del año 2014, comunicó oportunamente al Consejo Superior de la Hípica Nacional, la reapertura del Hipódromo de Arica y la declaración de abierta la actividad hípica local.

Quedando en ejecución la gestión de búsqueda de los antecedentes de la Sociedad, para ser presentados al Consejo Superior de la Hípica Nacional, y conocer su pronunciamiento.

20. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se ha producido hechos significativos de carácter financiero contable, que puedan afectar la interpretación de los estados financieros.

21. FONDO PREMIO

Según D.L. 2.437 de fecha 18 de diciembre de 1978 la sociedad debe destinar el 10,5% del monto bruto de apuestas mutuas, como mínimo, para premios de carreras, además, según el artículo 249 del Código de Carreras no puede destinar más de un 14,5% del porcentaje establecido en la letra (c) del artículo 1° del citado D.L. 2437, que efectivamente se destine al pago de premios de carrera, a premios que no se determinen por los resultados de las mismas.

22. SANCIONES

La Sociedad y sus directores no han recibido sanción por parte de la Comisión de Mercados Financieros, el gerente general no ha recibido sanciones de la Comisión de Mercados Financieros, no hay sanciones por otras autoridades administrativas distintas a la Superintendencia para los períodos 31 de diciembre de 2017 y 2016.